

# El genocidio de Guatemala y la responsabilidad del mando\*

## Genocide in Guatemala and the responsibility of command

Victoria Sanford, Ph. D.\*\*

*University of New York*

### Resumen

En este documento demuestro como las masacres selectivas como estrategia de terror de Estado cambiaron sistemáticamente a una campaña tripartita del genocidio que duró diez años contra la población Maya. Proveo evidencia para probar:

- (1) Que cada campaña genocida que he identificado es una clara violación a la Convención sobre el Genocidio de Naciones Unidas;
- (2) que cada una de estas campañas fue diseñada y realizada con la intención del genocidio;
- (3) que el Ejército de Guatemala no fue único, sino más bien cae dentro del patrón de genocidio en que los autores intelectuales y quienes perpetraron el genocidio usaron claves y expresiones como “comunistas arrasados”, para retraerse y neutralizar sus actividades genocidas, en su empeño por “hacer de ellas aceptables al interior del país y en el extranjero” (Andreopoulos, 1994, pp. 14-15); y
- (4) que los ex-dictadores Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, en connivencia con el general Héctor Gramajo, y el general Héctor Mario López Fuentes fueron los autores intelectuales de las masacres contra el pueblo Maya, que ellos diseñaron, ejecutaron y supervisaron con la intención de cometer genocidio;

---

Fecha de recepción: Agosto 10 de 2014.

Fecha de aprobación: Septiembre 22 de 2014.

\* Artículo de reflexión. Producto de su investigación en Derechos Humanos y el Genocidio en Guatemala

\*\* Antropología, Universidad de Stanford, 2000, Profesora/Catedrática de Antropología de City University of New York, Profesora de Facultad de Doctorado del Graduate Center. Director of the Center for Human Rights & Peace Studies de Lehman College, City University of New York [CUNY]. victoria.sanford@lehman.cuny.edu, vdlsanford@gmail.com

- (5) que en todo momento, los generales y oficiales tuvieron responsabilidad de mando y control de la jerarquía vertical de las fuerzas armadas de Guatemala
- (6) que el general Efraín Ríos Montt utilizaba la cadena de mando para transmitir ordenes de tortura, asesinato, masacres y otras violaciones de los Derechos Humanos; y
- (7) y el hecho de que él no usó los mecanismos como tribunales y procedimientos militares para sancionar oficiales y soldados por violaciones de Derechos Humanos, el general Ríos Montt proporcionó a los oficiales del ejército guatemalteco y a las tropas una estructura organizada y apoyo armado para ejecutar la doctrina de seguridad nacional que resultó en el genocidio.

**Palabras clave:** Genocidio, Mayas, comisión para el esclarecimiento Histórico (CEH), Ejército de Guatemala, Derechos Humanos.

## Abstract

In this paper I show how selective massacres and state terror strategy systematically changed to a tripartite campaign of genocide that lasted ten years against the Mayan population. I provide evidence to prove:

- (1) That every genocidal campaign that I have identified is a clear violation of the Genocide Convention of the United Nations;
- (2) Each of these campaigns was designed and built with the intention of genocide;
- (3) That the Army of Guatemala was not unique, but rather falls into the pattern of genocide that the masterminds and perpetrators of the genocide and used key words such as “devastated communists” to withdraw and neutralize their genocidal activities, in their efforts to “make them acceptable within the country and abroad”; and
- (4) That the ex-dictator Romeo Lucas Garcia and Efraín Ríos Montt, in collusion with General Hector Gramajo, and General Hector Mario Lopez Fuentes were the masterminds of the massacres against the Mayan people; they designed, implemented and monitored with the intent to commit genocide;
- (5) At all times, generals and officers had responsibility for command and control hierarchy Vertical armed forces of Guatemala
- (6) Efraín Ríos Montt overall chain of command used to transmit orders to torture, murder, massacres and other human rights violations; and
- (7) And the fact that he did not use mechanisms such as courts and military to punish officers and soldiers for human rights violations procedures, General Ríos Montt provided to Guatemalan military officers and troops organized structure and support armed to run the doctrine of national security that resulted in the genocide.

**Keywords:** Genocide, Mayas, Historical Clarification Commission (CEH), Army Guatemala, Human Rights

## Introducción

En 1978, el mismo año de la masacre de Panzós, los militares guatemaltecos comenzaron una campaña selectiva de desapariciones y asesinatos en la ciudad de Guatemala y en otros centros urbanos.<sup>1</sup> También aceleraron la construcción de bases militares en las áreas rurales del país.

Antes de 1979, los militares habían dividido a la República en nueve zonas militares, concentrada cada una alrededor de una base militar. Para 1982 habían designado cada uno de los 22 departamentos como zonas militares, estableciendo múltiples bases en los municipios y cuarteles en los pueblos ubicados más estratégicamente en todo el país (Barry, pp. 524-525).

El reclutamiento forzoso les aseguraba las tropas necesarias para este desmedido

aumento de la infraestructura militar.<sup>2</sup> En 1982 las tropas aumentaron de 27,000 a 36,000 efectivos. (Schirmer, 1998, pág. 47). Algunas de estas bases, como las de Rabinal y Nebaj, han continuado operando hasta el día de hoy. Otras del tipo de cuartel militar más temporal, como las que fueron establecidas en las iglesias de San Andrés Sajcabajá, Acul, Sacapulas, Joyabaj, Zacualpa, San Pedro Jocopilas, Nebaj, Chajul, Cotzal, Uspantán, Chiché, Canillá, y en el monasterio Marista de Chichicastenango, utilizadas también como cárceles y centros de tortura e interrogatorios, dejaron de serlo.<sup>3</sup>

El Ejército creció hasta tener una importante presencia en lo que llegó a conocerse como el “Triángulo Ixil”, que incluía las municipalidades de Nebaj, Chajul y Cotzal, contaban cada una con una base militar, así como cuarteles en las aldeas vecinas. Esta expansión militar fue acompañada de un rápido crecimiento de la violencia militar, que incluía desde asesinatos selectivos a desapariciones de personas y masacres en múltiples aldeas.<sup>4</sup>

1 Para un excelente análisis de movimientos políticos urbanos, ver:

Deborah Levenson-Estrada: *Trade Unionists Against Terror: Guatemala City 1954-1985*. (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994). Ver también: Susanne Jonas. *The Battle for Guatemala. Rebels, Death Squads and US Power*. (Boulder: Westview Press, 1991); Jonathan Fried, ed. *Guatemala in Rebellion: An Unfinished History*. (New York: Grove Press, 1983); and Eduardo Galeano. *País ocupado*. (México: Nuestro Tiempo, 1967).

Para un análisis comparativo de movimientos en América latina, ver:

Arturo Escobar y Sonia Álvarez, eds.: *The Making of Social Movements in Latin America*. (Boulder: Westview Press, 1992).

Para más sobre el terror de Estado en Guatemala, ver:

Aguilera Peralta, *Dialéctica del Terror y Figueroa Ibarra: El Recurso del Miedo*. Ver también: Juan Corradi, Ed. *Fear at the Edge - State Terrorism in Latin America*. (Boulder: Westview Press, 1992).

2 Ver: Victoria Sanford. “Child Soldiers, Guerrillas and Civil Patrollers - The Forced Recruitment of Maya Youth,” in Siobhan McEvoy, Ed. *Reconciliation and Ethnic Conflict*, (Notre Dame, IN: University of Notre Dame, de próxima publicación).

3 CEH, Memoria, vol. VII, 53.

4 CEH, VII, 10. En 1999, la CEH proporcionó documentación amplia de las violaciones de los Derechos Humanos hecho por el ejército guatemalteco en todas partes del país. No obstante, grupos nacionales e internacionales de Derechos Humanos habían estado reportando estas violaciones durante años. Ver, por ejemplo: Americas Watch, *Closing Space: Human Rights in Guatemala*. (New York: AW, 1988) y *Clandestine Detention in Guatemala*. (New York: AW, 1993); Amnesty International: “Guatemala: A Government Program of Political Murder.” New

Cuando el Ejército de Guatemala cambió su estrategia represiva de asesinatos selectivos a masacres, lo hizo hacia una estrategia genocida de larga duración contra la población Maya. Estas campañas genocidas comenzaron con masacres selectivas en aldeas de la población Maya y luego se convirtieron en masacres de comunidades enteras.

Es con este tipo de genocidio que la violación de los Derechos Humanos por parte del Ejército de Guatemala alcanza un nivel de atrocidades que viola la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.<sup>5</sup> Para entender por qué estas masacres constituyen el comienzo del genocidio intencional, es esencial considerar el hecho de que las masacres no fueron una táctica singular.

---

York Review of Books, 19 March 1981: 38-40; AI: Guatemala: The Human Rights Record. (London: AI, 1987). Shelton Davis y Julie Hodson: Witness to Political Violence in Guatemala. Impact Audit 2. (Boston: Oxfam America, 1982); Ricardo Falla, ed.: Voices of the Survivors: The Masacre at Finca San Francisco. (Cambridge: Cultural Survival y Anthropology Resource Center. Report No. 10, 1983). Ver también: Arturo Arias: "Changing Indian Identity: Guatemala's Violent Transition to Modernity," in Carol Smith, Ed. Guatemalan Indians and the State. (Austin: University of Texas Press, 1990), 230-257; Martin Diskin: Trouble in Our Backyard: Central America and the United States in the 1980s. (New York: Pantheon Books, 1983). Ver también: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA): Guatemala - Nunca Más, tomos 1-4, Informe Proyecto Interdisciplinario de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI) (Guatemala: ODHA, 1998).

5 Este cambio de crímenes contra la humanidad a genocidio no es única a Guatemala. En efecto, los campos de concentración nazis fueron precedidos por la ola de brutales matanzas selectivas de los Einsatzgruppen (Grupos de Ataque) de 1941 hasta 1942, los cuales mataron a aproximadamente 1.5 millones de judíos y

De hecho, hubo tres campañas de genocidio planeadas por el Ejército en contra de la población Maya:

- La primera, combinó masacres con una estrategia de "tierra arrasada", que incluyó la destrucción completa del pueblo maya – la gente, las aldeas, sus animales domésticos, y su milpa sagrada.
- La segunda, se centró en la persecución implacable y la matanza de los sobrevivientes de las masacres. Esta campaña incluyó el bombardeo desde helicópteros militares sobre civiles desplazados en las montañas y el uso de tropa que rodeó y disparó sobre quienes huían de tales bombardeos.
- La tercera, fue el establecimiento de campos de concentración de los sobrevivientes, llamados "campos de reeducación" y "aldeas modelo", a la vez que se perseguía y masacraba a los sobrevivientes que ante el terror de Estado crearon las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Tras el estudio comprensivo de las 626 masacres reportadas en el informe Memoria de Silencio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, investigación etnográfica

---

también a comunistas, partisanos e intelectuales polacos, entre otros.

Ver: Richard Rhodes, Masters of Death: The SS-Einsatzgruppen and the Invention of the Holocaust (New York: Knopf, 2002). Para un análisis del genocidio en Bosnia y Ruanda, ver: Elizabeth Neuffer, The Key to My Neighbor's House - Seeking Justice in Bosnia and Rwanda (New York: Picador, 2001). Sobre Ruanda ver también: Mahmood Mamdani: When Victims Become Killers: Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda. (Princeton: Princeton University Press, 2001) y Phillip Gourevitch: "We Wish to Inform You that Tomorrow We Will Be Killed With Our Families" - Stories from Rwanda (New York: Farrar, Strauss & Giroux, 1999).

en comunidades que sufrieron masacres, la colección de testimonios de sobrevivientes y testigos, investigación de archivos municipales y revisión de documentos norteamericanos desclasificados de la CIA, Departamento de Estado, Departamento de Defensa y la Embajada en Guatemala, demuestro:

1. Que las masacres de las comunidades Mayas a manos del ejército guatemalteco violaron los artículos 2(a), (b), y (c) de la Convención sobre el Genocidio.
2. Que aunque estas masacres fueron dirigidas contra las comunidades Mayas en nombre de “arrasando comunistas”, de hecho, el Ejército de Guatemala ejecutó su primera campaña genocida de masacres contra los Mayas porque eran Mayas.
3. Además, que el ejército guatemalteco buscó encubrir esta campaña contra los Mayas al amalgamar la identidad étnica con lo político.
4. Que debido a que el “exterminio” de los Mayas fue, de acuerdo con las propias palabras del general Lucas García, medida del “éxito” de su campaña. El genocidio fue, a la vez, medio y fin; y
5. Con base en documentos desclasificados de la CIA y del Departamento de Estado de EE. UU., el Alto Mando Militar ordenó, y se sintió “muy satisfecho” con las masacres de febrero de 1982. Esta política seguía bajo Ríos Montt porque seis meses después, el 18 de agosto de 1982, el general golpista Efraín Ríos Montt, dijo a un grupo de ocho políticos “Declaramos el estado de sitio para poder matar legalmente” (Simons, 1982, Sec. 4, p. 3).

Es importante hacer un análisis de la evidencia para considerar la cuestión de intención de cometer el genocidio y los niveles

de prueba, ambos interrelacionados. Primero, la intención tiende a confundirse con el motivo. En ley penal, la intención significa un acto deliberado sin importar el motivo.<sup>6</sup> La intencionalidad define el intento.<sup>7</sup> ¿Tuvo el Ejército de Guatemala la intención de cometer genocidio contra los Mayas? Sí, porque el comandante en jefe buscaba el exterminio de los Mayas sin distinción entre civiles y combatientes o entre oposición democrática e insurrección armada. (Schirmer, 199, p. 45.) ¿Fue el objetivo destruir a los Mayas, como grupo, en su totalidad o en parte?

Sí, porque:

- (1) Todos los Mayas estaban en peligro de ser “exterminados” en virtud de su identidad indígena;
- (2) las masacres destruyeron 626 aldeas; y,
- (3) todas eran aldeas Mayas.

En su Informe final, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluía que las masacres cometidas por el Ejército habían destruido 626 aldeas, matando a más de 200,000 personas, que 1.5 millones fueron desplazadas por La Violencia, y que más de 150,000 huyeron, buscando refugio en México. La Comisión también encontró al Estado responsable del 93% de los actos de violencia y a las guerrillas del 3%. En total, el

<sup>6</sup> Veá Ben Kiernan, [Genocide\\_Studies@Topica.ca](mailto:Genocide_Studies@Topica.ca), March 8, 2002.

<sup>7</sup> El Dr. Kiernan (Genocide Studies) señala que la intención está determinada por los actos realizados deliberadamente más que simplemente el motivo detrás de ellos. Igual, la Dra. Shelton (correo electrónico) argumenta que si el genocidio es el método de obtener tierra, el objetivo de obtener la tierra no excluye la intencionalidad del genocidio.

83% de las víctimas fueron Mayas y el 17% fueron ladinos.<sup>8</sup>

#### Los efectos de La Violencia<sup>9</sup>

Los efectos conocidos de La Violencia antes de la CEH:

<sup>8</sup> CEH, Guatemala Memoria del Silencio, tomos.1-12 (Guatemala City: CEH, 1999), tomo 5:42.

<sup>9</sup> Para los efectos conocidos de la Violencia antes del informe de la CEH, vea: Amnesty International (de ahora en adelante AI). Guatemala: Massive Extrajudicial Executions in Rural Areas Under the Government of Efraín Ríos Montt Special Briefing. (New York: AI, 1982); AI. Guatemala. Lack of Investigations into Past Human Rights Abuses: Clandestine Cemeteries (London: AI, 1991); AI, Human Rights Violations against Indigenous Peoples of the Americas (New York: AI, 1992); AI, Guatemala. All the Truth, Justice for All (New York: AI, 1998); Americas Watch (de ahora en adelante AW), Little Hope: Human Rights in Guatemala, January 1984 to January 1985 (New York: AW, 1985); AW, Guatemala: A Nation of Prisoners (New York: AW, 1984); Robert Carmack, Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis (Norman: University of Oklahoma Press, 1988); Ricardo Falla, Masacres de la Selva (Guatemala City: Editorial Universitario, 1992); Fundación de Antropología Forense de Guatemala (Guatemalan Forensic Anthropology Foundation – FAFG), Las Masacres de Rabinal (Guatemala City: FAFG, 1995); Informes de exhumaciones del FAFG entre 1992 y 1998 archivados en la oficina de la in FAFG; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA), Guatemala- Nunca Más, vols. 1-4, Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI) (Guatemala City: ODHA, 1998); Shelton Davis and Julie Hodson, Witness to Political Violence in Guatemala. Impact Audit 2 (Boston: Oxfam America, 1982); Beatriz Manz, Refugees of a Hidden War - The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala (Albany: State University of New York Press, 1988); Carlos Figueroa Ibarra, El Recurso del Miedo - Ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala (San Jose, Costa Rica: EDUCA, 1991).

- 440 aldeas masacradas,
- 1.5 millón de personas desplazados,
- 150,000 huyeron a refugiarse a México,
- 100,000 - 150,000 muertos y desaparecidos.

#### Resultados del Informe final de la CEH

- 626 aldeas masacradas,
- 1.5 millón de personas desplazados,
- 150,000 huyeron a refugiarse a México y
- más de 200,000 muertos y desaparecidos.

Un análisis comparativo específico de los regímenes militares de los Generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt se nota que La Violencia<sup>10</sup> estuvo en su punto álgido durante estas dos dictaduras. Ríos Montt no sólo alega que él no tuvo nada que ver con las masacres, sino que su régimen detuvo las masacres iniciadas por Lucas García.

La CEH documenta “626 masacres cometidas por las fuerzas del Estado, principalmente el Ejército, apoyado en muchos casos por estructuras paramilitares tales como las PAC y los comisionados militares.”(CEH, 1999. Capítulo 2, Vol. 3, párrafo 715) Más aun, la CEH documenta que los 18 meses entre junio de 1981 a diciembre de 1982 “concentraron el 64% de todas las masacres documentadas por la CEH, así como el 76% de las ejecuciones arbitrarias perpetradas durante las masacres. Fueron los meses más teñidos de muerte, destrucción y dolor en la historia contemporánea del país.” (CEH, 1999. Capítulo 2, Vol. 3, párrafo 703)<sup>11</sup>

<sup>10</sup> “La Violencia” – así se denominan los sobrevivientes las tres fases del genocidio.

<sup>11</sup> <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/masacres.html>, accessed July 12 de 2012

Por medio del análisis de un patrón de masacres y las prácticas de los pelotones del ejército guatemalteco y las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs) en Quiché y Baja Verapaz durante los últimos doce meses del régimen de Lucas García (de marzo de 1981 a marzo de 1982) y los primeros doce meses del reino de terror de Ríos Montt (de marzo de 1982 a marzo de 1983), demuestro:

- (1) Que las masacres no fueron el resultado de oficiales del Ejército fuera de control;
- (2) las masacres fueron una campaña estratégica del Ejército como institución;
- (3) Ríos Montt no sólo continuó la campaña de masacres iniciada por Lucas García, sino que él sistematizó la campaña de masacres; y,
- (4) esta campaña de masacres, iniciada por Lucas García y sostenida por Ríos Montt, fue la primera campaña genocida del Ejército.

La inclusión de las PAC en la primera campaña genocida del Ejército contra los Mayas.

Dado a que las PAC fueron un componente integral de la Campaña Victoria, en 1982, quiero examinar las masacres de nuevo, pero esta vez analizando la composición de los perpetradores. Mis interrogantes aquí son: (1) ¿Quién ejecutó las masacres? (2) ¿Qué patrones se revelan? (3) ¿Si hay un patrón, cuáles son las implicaciones?

El Plan Victoria que se desarrolló durante el gobierno de Ríos Montt aumentó la importancia central de las PAC en la estrategia militar.<sup>12</sup> Menos de un mes después del golpe

<sup>12</sup> Para un excelente análisis sobre la historia e incorporación sistemática de las PAC en la estrategia militar, vea CEH, Memoria, vol. 2:158-234; ODHA, Nunca Más, vol. 2:113-158.

de Estado, el Ejército intensificó y sistematizó el reclutamiento forzoso de los Mayas para las PAC, (Ejército de Guatemala. 1984). lo que sistematizó la inclusión de patrullas civiles en la contrainsurgencia comenzada por Lucas García. De manera, no debiera sorprender que las masacres del Ejército con participación de las PAC se duplicaran, hasta contar el 41% de las masacres de Ríos Montt, y el que el número de víctimas de las masacres Ejército/PAC se triplicaron, hasta contar el 47% de las víctimas (ver Anexo 6, Cuadro 12). Este patrón de incorporación sistemática de patrullas civiles bajo mando militar en la campaña de masacres, a la vez de que la campaña oficial Plan Victoria ordena el aumento en la organización de las PAC, indica “más allá de toda duda”, que:

- (1) Las masacres fueron ejecutadas por pelotones del Ejército, y por éstos acompañados por las PAC;
- (2) el patrón de masacres cometidas por el Ejército, así como de éste junto con las PAC, desde la época de Lucas García hasta la de Ríos Montt, indica que las masacres fueron el resultado de una estrategia militar, y de que hubo responsabilidad de mando en el Ejército;
- (3) este patrón revela una coordinación muy alta que aumentó la inclusión sistemática de las PAC en los operativos de las masacres bajo mando militar;
- (4) este patrón pudo haber existido sólo como resultado de una amplia estrategia militar, que incluyó a las PAC como componente estratégico del Plan Victoria en 1982; y,
- (5) tanto Lucas García como Ríos Montt, Gramajo y otros oficiales del Alto Mando Militar, tuvieron responsabilidad de

mando y fueron los autores intelectuales de las masacres cometidas a los Mayas por el Ejército, y por éste junto a las PAC, durante los regímenes militares. De igual manera, el entonces comandante de Nebaj Otto Pérez Molina y el comandante de brigada en Ixcán Otto Noack Sierra, aunque no fueran autores intelectuales son, al menos, autores materiales de genocidio. Esta campaña de masacres sostenidas fue la primera campaña genocida del Ejército contra los Mayas.

“Batallones de Cazadores” – La segunda campaña genocida del Ejército

A la vez que el Ejército avanzaba con su primera campaña genocida del Plan Victoria, cometiendo masacres en las aldeas Mayas en todo el país, quienes sobrevivieron huyendo a las montañas eran perseguidos por el mismo Ejército. Inicialmente, los sobrevivientes de las masacres huyeron a las aldeas de las montañas aledañas, buscando refugio de las tropas que los perseguían, así como del fuego de los helicópteros artillados y las bombas que caían de los aviones de combate de la Fuerza Aérea de Guatemala. Estas aldeas fueron atacadas y destruidas muy pronto, dejando a las montañas como único lugar de posible refugio.

Soldados que participaron en la persecución de civiles que huían de las masacres se han referido a estas operaciones como “cazando el venado”. (Martín, 1981, pág. 5) La técnica consiste en el uso de varios pelotones para circular un área de bosque. Estas tropas eran apoyadas por helicópteros artillados y bombardeos aéreos. Los soldados debían disparar por todos lados del círculo, excepto en un lado, forzando así a que los civiles buscaran escape por donde parecía seguro por la falta de disparos y bombas. Tan pronto como

los civiles alcanzaban estas áreas, los soldados abrían fuego directamente sobre ellos. Estas “cacerías” de Mayas y el sufrimiento y destrucción causados intencionalmente constituyen la segunda campaña de genocidio contra los Mayas.

## 1. Desarrollo

### 1.1 La tercera campaña genocida

Las masacres no fueron el resultado de la acción de comandantes militares fuera de control, la persecución de civiles Mayas huyendo en las montañas, las muertes, las privaciones, y el sufrimiento que resultó de tal acción, fueron el resultado de la ejecución sistemática de la segunda campaña genocida de parte del Ejército de Guatemala en contra del pueblo Maya. El objetivo de esta campaña, apoyada por el gobierno de Estados Unidos, era eliminar a los Mayas que sobrevivieron de las centenares masacres. El preludeo de la tercera campaña genocida del Ejército fue los campos de reeducación, que consistieron en la concentración forzosa de los sobrevivientes Mayas de las masacres en campamentos de concentración bajo control militar llamados “aldeas modelo”.

Esta tercera campaña genocida consistía en la concentración forzosa de los sobrevivientes Mayas en campos de concentración militar, llamados “aldeas modelo” por el Ejército, acompañada simultáneamente por la persecución continua de los civiles organizados en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Aldeas modelo como Las Pacayas, Alta Verapaz, fueron parte integral de los polos de desarrollo patrocinados por el Ejército, y que teóricamente servían al desarrollo rural.



En realidad, las aldeas modelo, como los polos de desarrollo, fueron campos de trabajo forzado, establecidos como medio de control absoluto sobre las comunidades de sobrevivientes de las masacres. La construcción de aldeas modelo fue uno de los primeros proyectos de “Comida por Trabajo”, que los mismos sobrevivientes fueron obligados a construir. La mayoría de estas aldeas fueron construidas sobre las ruinas de las aldeas arrasadas por el Ejército.

Sobrevivientes de las masacres a menudo retornaban a sus aldeas de origen a reconstruirlas bajo mando militar. Dado a que la composición de las aldeas fue determinada por el Ejército, muchas aldeas fueron construidas por Mayas de diferentes aldeas, así como de otras comunidades etnolingüísticas. Así, muchos Mayas describen hoy a sus comunidades como un “revuelto”. En adición a las aldeas, los sobrevivientes fueron forzados a construir caminos de acceso para vehículos militares.

## **1.2 El genocidio como plan militar del ejército de Guatemala bajo las dictaduras de los generales Lucas García, Ríos Montt y Mejía Víctores**

Durante el mandato del general Efraín Ríos Montt, que llegó al poder por medio de un golpe de Estado militar el 23 de marzo de 1982, las fuerzas armadas de Guatemala, y las estructuras clandestinas relacionadas con ellas, tuvieron un mismo patrón y prácticas de tortura, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y las graves violaciones de los Derechos Humanos como del régimen de Lucas García. Estos patrones y prácticas que se iniciaron bajo al mando del general Romeo

Lucas García, se aceleraron y fueron institucionalizados en la práctica del genocidio bajo el régimen del general Efraín Ríos Montt.

### **1.2.1 Responsabilidad de Mando de General Efraín Ríos Montt**

El general Efraín Ríos Montt fue bien entrenado para servir como jefe máximo de las fuerzas armadas de Guatemala y para transmitir órdenes hacia abajo en la estructura de cadena vertical de mando del ejército de Guatemala.

- (1) Él es un oficial con bastante entrenamiento y que podía aplicar su entrenamiento en todos los aspectos de la guerra dentro de las fuerzas armadas de Guatemala;
- (2) y que él también tenía la experiencia práctica de la guerra como un oficial en las fuerzas armadas de Guatemala, y
- (3) él fue promovido dentro de los rangos del ejército de Guatemala. Además, su biografía profesional indica que ocupó puestos de poder claves dentro del ejército de Guatemala, desde la academia militar hasta la Brigada Militar Mariscal Zavala, la cual es de importancia estratégica, y también en el Ministerio de la Defensa. (United States Army Service Component Command of the United States Southern Command confidential biography of General Refrain Ríos Mont, January 1972, p. 3-4.)

Todo ello les dio acceso a los principales actores, y una profundidad y amplitud de comprensión de la estructura del ejército de Guatemala, así como la posibilidad de desarrollar relaciones profundas con los oficiales más jóvenes que eran sus alumnos en la academia militar y así aumentar su cohesión vertical. Así, cuando sucedió el derrocamiento del general Lucas García, el general Efraín Ríos Montt

estaba en una buena posición para estar al frente de la Junta.

El general Efraín Ríos Montt tuvo responsabilidad de mando en las Fuerzas Armadas y del Gobierno de Guatemala durante su dictadura (Marzo 1982 a agosto 1983).

El general Efraín Ríos Montt tuvo el control de facto y de jure de la responsabilidad de mando durante su gobierno entre marzo de 1982 agosto de 1983. Por otra parte, el general Efraín Ríos Montt, como jefe máximo, tenía control absoluto del gobierno de Guatemala y las fuerzas armadas que seguían una cadena vertical de mando (ver organigramas en Anexo 5). El general Efraín Ríos Montt tenía el control absoluto del gobierno, lo cual se evidenció desde el día del golpe.<sup>13</sup>

El general Efraín Ríos Montt apoyó activamente una estrategia de graves violaciones de los Derechos Humanos

El 9 de junio de 1982, el general Efraín Ríos Montt consolidó su dominio de la junta militar, forzando la renuncia del general Maldonado y coronel Gordillo como miembros de la misma.<sup>14</sup>

A partir de ahí, Ríos Montt continuó consolidando su poder y demostrando su autoridad de mando. El 9 de junio de 1982, el general Efraín Ríos Montt también anunció un inminente estado de sitio que entró en vigor el 1 de julio de 1982.

Este Estado de sitio incluyó “una amnistía a los facciosos”, pero los puntos clave fueron la puesta en marcha de “una vasta contraofensiva” contra toda la población y “la imposición

de estados de excepción en los departamentos de San Marcos, Quiché, Huehuetenango y Chimaltenango”.<sup>15</sup>

El general Efraín Ríos Montt apoyó activamente una estrategia de genocidio de igual manera que el general Lucas García hablaba de su “política de represión funcionando”, el general Efraín Ríos Montt usaba un lenguaje genocida cuando afirmaba que “no estoy arrasando tierra, estoy arrasando comunistas” porque según hemos aprendido en las investigaciones sobre la génesis del genocidio que uno de los primeros pasos hacia el genocidio es la deshumanización del enemigo o presunto enemigo.<sup>16</sup>

Con la historia tan feroz del anticomunismo durante la Guerra Fría en Guatemala, llamar

<sup>15</sup> “Facciosos se acogen a la amnistía: Ríos Montt”, *La Hora*, 9 de junio de 1982, p. 2.

<sup>16</sup> Ver. Hinton, Alexander. 2005. *Why did they kill? Cambodia in the shadow of genocide*. Berkeley: University of California Press; Gourevitch, Philip. 1998. *We wish to inform you that tomorrow we will be killed with our families: stories from Rwanda*. New York: Farrar, Straus, and Giroux; Wagner, Sarah E. 2008. *To know where he lies: DNA technology and the search for Srebrenica's missing*. Berkeley: University of California Press; Goldhagen, Daniel Jonah. 1996. *Hitler's willing executioners: ordinary Germans and the Holocaust*. New York: Knopf; Goldhagen, Daniel Jonah. 2009. *Worse than war: genocide, eliminationism, and the ongoing assault on humanity*. New York: PublicAffairs; Goldhagen, Daniel Jonah, Mike DeWitt, and Daniel Jonah Goldhagen. 2010. *Worse than war genocide, eliminationism, and the ongoing assault on humanity*. [Alexandria, Va.]: PBS Distribution; Balakian, Peter. 2003. *The burning Tigris: the Armenian genocide and America's response*. New York: HarperCollins; Kiernan, Ben. 2007. *Blood and soil: a world history of genocide and extermination from Sparta to Darfur*. New Haven: Yale University Press.

<sup>13</sup> DOD- 00788 3.27.82, p.2.

<sup>14</sup> <http://www.asfcanada.ca/en/blog/post/court-indicts-ex-dictator-efrain-rios-montt-on-genocide-charge/93>, accessed July 13, 2012.

alguien comunista o subversivo era deshumanizarlo y abrir el camino para, y justificar, el genocidio.

De tal manera, cuando el ejército hizo fusión a ixiles y guerrilleros, convirtió a los ixiles (y luego los “indios” o sea la población indígena) en sospechosos y enemigos. Entonces, cuando el general Ríos Montt hablaba de “derrotarlos antes de diciembre,”<sup>17</sup> estaba hablando de derrotar a la población indígena.

El general Efraín Ríos Montt sabía de los crímenes cometidos por sus subordinados.

En declaraciones el 18 de agosto de 1982 con un grupo de políticos de Guatemala acerca del estado de sitio, el general Efraín Ríos Montt reconoció que “Muchas personas están siendo asesinadas.” (Simons, 1982, Sec.4, p.3)

En febrero de 1983, el Embajador de EE.UU. Frederic Chapin afirmó que muchas personas todavía estaban siendo asesinadas. En un memorando de la CIA (desclasificado y en gran medida) con un último comentario del embajador, explica la escalada de violencia del régimen de Ríos Montt de la siguiente manera:

“3. [...] que después de finales de octubre de 1982 la reunión [...] informó a los oficiales AGSAEMP<sup>18</sup> que eran libres para detener,

<sup>17</sup> Simons, Marlise. “Massacres spread terror in the land of the Maya,” *New York Times*, September 15, 1982, p.2.

<http://www.nytimes.com/1982/09/15/world/massacres-spread-terror-in-the-land-of-maya.html>, accessed July 12, 2012.

<sup>18</sup> AGSAEMP – Archivos Generales y Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República del Estado Mayor Presidencial – “uno de los más prominentes servicios de información y inteligencia de Guatemala y el punto de contacto con las bandas de delincuentes comunes y grupos clandestinos de seguridad”, según Amnistía Internacional (AI), ver AI, Guatemala: ¿Servicios de Inteligencia

retener, interrogar, y disponer de los presuntos guerrilleros como mejor les pareciera. [...] comentario: Aunque no hay información específica disponible para vincular al AGSAEMP a todas las actividades extra-legales, ha habido un sospechoso aumento constante de violencia de la derecha durante los últimos meses. Los secuestros, en especial de estudiantes y educadores, han aumentado en número y vuelven a aparecer cadáveres en las cunetas y en los barrancos, que muestra los mismos signos de las ejecuciones realizadas por los escuadrones de la muerte de la derecha similares a las del régimen anterior.

4. (Comentario de embajador: estoy firmemente convencido de que la violencia descrita en el párrafo tercero es violencia que el Gobierno de Guatemala ordenó y dirigió y no “la violencia de derecha”, y que no se trataba de “ejecuciones de los escuadrones de la muerte de la derecha”, sino que, de nuevo, son ejecuciones ordenadas por los oficiales de las fuerzas armadas cercanas al presidente Ríos Montt.)” (CIA February 1983, paragraphs 3-4)

La falta de castigo y prevención de las graves violaciones de los Derechos Humanos, las masacres y el genocidio

Como líder de la junta y luego como presidente de facto de Guatemala, el general Efraín Ríos Montt demostró tener un control efectivo sobre sus subordinados en el ejército guatemalteco.

Durante el periodo en que fue jefe máximo de las fuerzas armadas de Guatemala, hay evidencia de la existencia de una estructura de cadena de mando funcional dentro de las

responsables, o represión reciclada? Disolución del Estado Mayor Presidencial y reformas de los servicios de inteligencia. 10 junio del 2003, AI Index AMR 34/031/2003. p.1.

fuerzas armadas de Guatemala, la cual estaba siendo utilizada para transmitir órdenes verticalmente, que resultaron en las acciones de la tortura, asesinato de civiles y masacres de aldeas.

Como tal, el general Efraín Ríos Montt no cumplió con su deber de adoptar medidas razonables y necesarias para prevenir o castigar los abusos de los Derechos Humanos y el genocidio. En su posición oficial durante ese periodo, el general Efraín Ríos Montt tenía la opción de castigar, prevenir o parar las violaciones de los Derechos Humanos y el genocidio a través de directivas militares y órdenes directas – de las cuales, no hay ninguna evidencia.

Lo que Ríos Montt podría haber hecho para prohibir, prevenir y/o sancionar las violaciones de Derechos Humanos.

El general Efraín Ríos Montt tenía el poder para identificar y tomar medidas que prohibieran, previnieran y/o sancionaran las violaciones a los Derechos Humanos. Entre las distintas acciones para ello, el general Ríos Montt tenía el poder para: identificar a los subordinados que cometieron abusos; identificar a los oficiales que estaban al mando de subordinados que cometieron los abusos; identificar a los testigos; entrevistar a los subordinados que cometieron los abusos, así como identificar y citar a los testigos de los abusos; revisar los libros de registro y registros de las misiones militares para determinar qué oficiales y tropas fueron colocados en los lugares de los abusos; reemplazar de posiciones de mando, y del ejército, a los responsables de los abusos; poner a los violadores de los Derechos Humanos a disposición del sistema de justicia civil para ser procesados.

Pudo haber escuchado a las organizaciones internacionales y nacionales de Derechos Humanos e investigado los abusos reportados en sus informes. Pudo haber denunciado públicamente las violaciones de los Derechos Humanos. El general Efraín Ríos Montt, al igual que el general Lucas García, antes que él y después el general Mejía Vectores, no cumplió con su responsabilidad para prohibir, prevenir y castigar los abusos de los Derechos Humanos y el genocidio. No hizo esfuerzo alguno para usar el poder de que disponía para asegurarse de que el ejército guatemalteco y sus agentes cumplieran con el derecho internacional de los Derechos Humanos. No hay evidencia de audiencias militares, tribunales militares o encarcelamientos militares para oficiales y/o soldados por haber cometido abusos de los Derechos Humanos.

Por el contrario, al no castigar o prevenir violaciones de los Derechos Humanos, en la supervisión de las fuerzas armadas de Guatemala durante el tiempo en que la cadena de mando fue utilizada para transmitir órdenes de tortura, asesinato, masacres y otras violaciones de los Derechos Humanos, y el hecho de que él no usó los mecanismos como tribunales y procedimientos militares para sancionar oficiales y soldados por violaciones de Derechos Humanos, el general Ríos Montt proporcionó a los oficiales del ejército guatemalteco y a las tropas una estructura organizada y apoyo armado para ejecutar la doctrina de seguridad nacional que resultó en el genocidio.

## Conclusiones

En la base de datos que desarrollé para poder comparar las cifras de las masacres bajo los regímenes de los generales Lucas García y

Ríos Montt, encontré que no importaba si subía o bajaba el la cantidad de masacres, ya que las masacres fueron tan masivas que el total de víctimas en Chimaltenango, Quiché, Baja Verapaz y Alta Verapaz fue más alto en todos los meses de la dictadura del general Ríos Montt, que bajo el régimen del general Lucas García; por ejemplo, en el departamento de Quiché, hubo 2,495 víctimas de 97 masacres entre marzo de 1981 y marzo de 1982 bajo el régimen del general Lucas García.

Después del golpe del general Ríos Montt el 23 de marzo de 1982, hubo 85 masacres que cobraron la vida de 3,180 víctimas en los siguientes 12 meses. Se puede argumentar que aunque “bajó” la cantidad de masacres a 85 en El Quiché, en el mismo departamento el total de víctimas se incrementó en un 27.45%.

Además, este aumento en el número de víctimas equivale a un incremento del 45.45% en el promedio de victimas cada masacre. A las 3,180 víctimas de masacres del general Ríos Montt en Quiché, hay que agregar que durante sus primeros 12 meses de gobierno hubo las siguientes víctimas de masacres en otros departamentos: en Chimaltenango, 710; en Alta Verapaz, 1,033; y solo en el municipio de Rabinal en Baja Verapaz, más de 500.

Es decir: sin contar la víctimas de otras masacres en otras partes del país y sin contar las víctimas de desaparición o ejecución extrajudicial, podemos atribuir al general Efraín Ríos Montt, solo en los primeros 12 meses de su dictadura, la responsabilidad de haber masacrado a 5,423 achíes, kekchíes, cakchiqueles y quichés. Durante ese periodo, el general Efraín Ríos Montt tuvo

responsabilidad de mando; tenía control de jure y de facto del gobierno y las fuerzas armadas.

Como he mostrado, él sabía de la existencia de esas masacres y no las prohibió, no las previno, ni las castigó.

Como la persona en el país con la máxima responsabilidad de mando en las fuerzas armadas, el general Efraín Ríos Montt, tanto como autor intelectual, pero también si solo fuera por no actuar en prohibir, prevenir y castigar, como jefe del Estado, el general Efraín Ríos Montt dio luz verde a las masacres y al genocidio.

## Referencias bibliográficas

Andreopoulos, George. (1994) ed.: *Genocide - Conceptual and Historic Dimensions*. (Philadelphia: University of Pennsylvania Press).

Barry, Guatemala. *The Politics of Counterinsurgency*, 36. Para una buena selección de mapas de bases militares en Guatemala, ver: CEH, Memoria, II.

CEH, 1999. Memoria del Silencio. Capítulo 2, Vol. 3, párrafo 715 <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/masacres.html>, accessed July 12, 2012.

Ejército de Guatemala. 1984. *Las patrullas de autodefensa civil: La respuesta popular al proceso de integración socio-económico-político en la Guatemala actual*. (Guatemala City: Editorial Del Ejection, 16).

Martin, Everett, G. (1981). “The Right Way to Fight Anti-Guerrilla Warfare,” *Wall Street Journal*.

Schirmer, Jennifer. (1998). *The Guatemalan Military Project - A Violence Called*

Democracy. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Simons, Marlise. "Guatemalans are adding a few twists to 'pacification,'" New York Times, September 12, 1982, Week in Review.

United States Army Service Component Command of the United States Southern

Command. January 1972. confidential biography of General Refrain Ríos Mont.

Informe Pericial de julio 2012 preparado para el Juzgado Central de Instrucción N° 001, Madrid, España. Para el Magistrado Juez Ilmo. Sr. Pedraz Gómez.